## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

0 2 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° 2230

## **VISTOS:**

- El memo Nº 232 del 29/04/2013 de la Dirección de Asesoría Jurídica y Ordenes de Pedido Nº 89, 90 y 91, solicita cancelar servicios notariales a Don Nevenko Koscina.
- 2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar a Don Nevenko Koscina Vargas Rut: 6.685.056-0, las siguientes boletas de Honorarios:

N°	FECHA	MONTO	SERVICIOS
7494	29/04/2013	\$34.000	Notificación demandas mercado municipal del
			segundo juzgado de Vallenar.
7495	29/04/2013	\$290.710	Notificación juicios Incremento Previsional.
7496	29/04/2013	\$41.000	Notificación sentencia demanda juicio precario I.
			Municipalidad de Vallenar con Agrupación
			Ecológica sembrar el desierto, Rol C-924-2012.
	TOTAL	\$365.710	
		Impuesto	
		Incluido.	

3º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08 "Servicios generales" Asignación 999 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO SECRETARIA MUNICIPAL NA MODREA ZABATE RODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/OOGe/mmvm.-